



ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA MÉXICO JAPÓN

El 17 de septiembre el Presidente de México y el Primer Ministro de Japón suscribieron, en la Ciudad de México, el Acuerdo de Asociación Económica entre ambos países (AAE)

El AAE nos vinculará a la segunda economía más grande del mundo y contribuirá a consolidar la posición de México como uno de los países líderes en la promoción del comercio y la inversión.

Con este instrumento se consolida el vínculo entre México y el eje económico Washington-Bruselas-Tokio.

El AAE permitirá aprovechar la complementariedad entre las economías de México y Japón, al intensificarse las actividades bilaterales de comercio, inversión y cooperación económica.

Dicho acuerdo contempla los elementos de un tratado de libre comercio, así como disposiciones para intensificar la cooperación bilateral y así promover el acercamiento económico.

A continuación se destacan los principales aspectos del AAE:

TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Acceso a mercados de bienes.

Productos Industriales

1. Asimetría a favor de México.

a) Japón eliminará de inmediato los aranceles al 91% del universo arancelario y en el mediano plazo al 4%.

b) Al restante 5% del universo los aranceles se eliminarán en 10 años, no obstante, incluso para estos productos Japón dará acceso inmediato libre de arancel a México bajo cuotas.

2. Apertura gradual de México a Japón

a) En acceso inmediato, México incorporó el 44% del universo arancelario, del que forman parte, entre otros, productos de alta tecnología (equipo de precisión, maquinaria pesada y bienes de capital, ciertos insumos químicos, equipo de cómputo, electrónica de consumo).

b) En acceso a 5 años, México incorporó el 9% del uni-

verso arancelario, que incluye productos de los sectores químico, fotográfico, textil, automotor, entre otros.

c) En acceso a 10 años, México liberalizará gradualmente del restante 47% del universo arancelario.

3. Casos Especiales

Sector Automotor

Para este sector, de interés para Japón y sensible para México, se negoció el siguiente esquema:

a) Se otorgó a Japón el acceso inmediato para una cantidad equivalente al 5% del mercado nacional de automóviles.

b) Por encima del cupo negociado, las importaciones para automóviles se desgravarán después de 6 años.

Las empresas japonesas han expresado que, al contar con las mismas condiciones con las que cuenta la producción automotriz de Estados Unidos y la Unión Europea, se pueden comprometer a incrementar sus inversiones en México, con

(Continúa en la página 3)

Indicadores económicos de México

Comercio Total (millones de dólares) enero-julio			
	2003	2004	▲%
Total	189,617	213,906	13%
ALADI	4,804	6,645	38%
Centro América	1,303	1,475	13%

Fuente: Secretaría de Economía.

Exportaciones de México (millones de dólares) enero-julio			
	2003	2004	▲%
Total	93,702	105,832	13%
ALADI	1,265	1,965	55%
Centro América	837	860	3%

Fuente: Secretaría de Economía.

Contenido:

Acuerdo de Asociación Económica México-Japón	1
Indicadores económicos de México	1
Grupo Bilateral de Alto Nivel México-China	2
Selección de eventos comerciales en México	4
Noticias selectas del Diario Oficial	4

Suscríbase a este boletín

Envíenos sus datos (nombre, afiliación y dirección electrónica) a:
rep_mex@netgate.com.uy

Solicitando la suscripción lo recibirá electrónicamente

GRUPO BILATERAL DE ALTO NIVEL MÉXICO - CHINA

Para asuntos económicos

En el marco de la visita de trabajo que realizó a China del 6 al 12 de septiembre, el secretario de Economía, Fernando Canales Clariond, suscribió el acuerdo por el cual se establece el Grupo Bilateral de Trabajo de Alto Nivel entre la Secretaría de Economía de México y el Ministerio de Comercio de la República Popular China.

La suscripción de dicho acuerdo, que permite la creación de un mecanismo permanente de consulta y negociación para el tratamiento de los asuntos económicos y comerciales bilaterales, se realizó el miércoles 8 de septiembre.

En el acuerdo firmado por ambos ministros se establecen, entre otros aspectos estratégicos, que el Grupo de Trabajo se reunirá una vez por año con el propósito de evaluar el desarrollo de las relaciones en este campo. Se plantea además la necesidad de explorar vías concretas para promover el mejoramiento mutuo del comercio bilateral y la inversión entre los dos países, así como intensificar la cooperación para el combate al comercio ilegal.

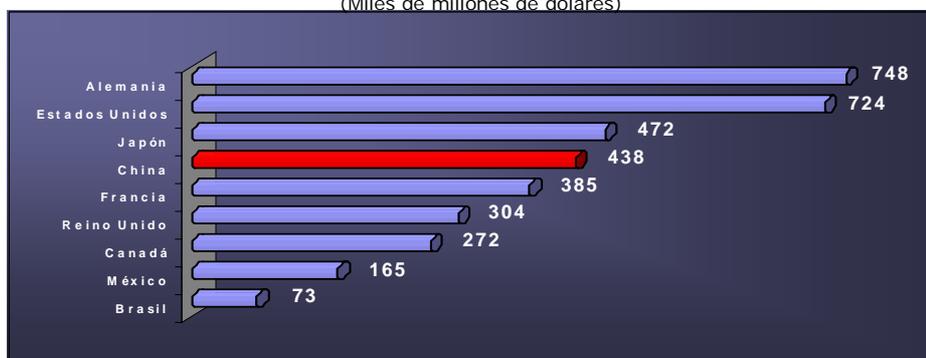
De igual manera se estableció el compromiso de intensificar la cooperación bilateral dentro del marco regulatorio multilateral que brinda la Organización

Mundial de Comercio (OMC), y se acordó estimular la organización de seminarios, conferencias y exposiciones que alienten la cooperación en los rubros antes señalados.

Asimismo, se dio a conocer que para reglamentar los planes de inversión entre China y México, durante la primera quincena de octubre iniciará en México la primera ronda de negociaciones para un Acuerdo de Protección Recíproca de Inversiones (APRI), que se espera esté listo para el segundo semestre de 2005.

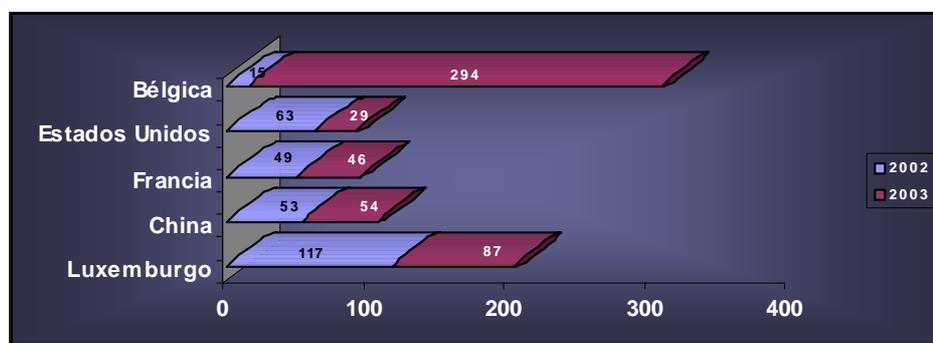
(Para mayor información ver: www.economia-snci.gob.mx/ls23al.php?s=54&p=1&l=1)

China una economía altamente exportadora
(Miles de millones de dólares)



Fuente: Secretaría de Economía con datos del Informe de la OMC sobre el comercio mundial 2004.

Los 20 principales receptores de IED, 2002 y 2003
(miles de millones de dólares)



Fuente: Secretaría de Economía con datos de la UNCTAD, World Investment Report 2004

Indicadores

Importaciones

(millones de dólares)

enero—julio

	2003	2004	▲ %
Total	95,915	108,073	13%
ALADI	3,539	4,681	32%
Centro América	466	615	32%

Fuente: Secretaría de Economía.

Otros Indicadores

Indicador Global de la Actividad Económica (julio 2004/julio.2003): 3.0%

Producción industrial (julio 2004/ julio 2003): 3.77%

Manufactura: 4.2%, Construcción: 3.7%, Minería: -0.06%

Desempleo Abierto (agosto 2004): 4.35%

Inflación (agosto 2004): 0.62% (acumulada enero-agosto 2004): 2.52 %

Tasa CETES a 28 días (septiembre 29, 2004): 7.61%

IPC Bolsa Mexicana de Valores (agosto, 2004): 10,264.32 ptos.

Reservas Internacionales (24 septiembre, 2004): 649.118 mdp.

Tipo de Cambio Interbancario (1 octubre, 2004): 11.3425 pesos/dólar

Fuente: Banco de México. www.banxico.org.mx e www.inegi.gob.mx

ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA MÉXICO JAPÓN

(Viene de la página 1)

el consecuente impacto en la cadena productiva y en la generación de empleos.

Lo anterior implica también, una mayor variedad en modelos para el consumidor, así como un aumento en la calidad y el servicio de los productos automotrices ofrecidos en México.

Acero.

Los aceros especializados que no se producen en México, y que se utilizan en la fabricación de productos automotrices, de autopartes, de electrónica, de electrodomésticos, y de maquinaria y equipos pesados, se liberarán de manera inmediata a la entrada en vigor del acuerdo.

En contrapartida, el acero ordinario japonés, que compite con la producción nacional, mantendrá el arancel actual durante los primeros 5 años de la vigencia del acuerdo, y se desgravará gradualmente durante los 5 años siguientes.

Sector Agroalimentario y Pesca.

1. Acceso de productos agropecuarios mexicanos. Japón es el principal importador de productos agroalimentarios de Asia y uno de los principales del mundo.

do. En el año 2002, Japón importó casi 50 mil millones de dólares de productos agroalimentarios y pesqueros.

De ese monto, 35 mil millones de dólares corresponden a importaciones del sector agroalimentario, lo que equivale casi al doble del comercio total de productos agroalimentarios entre los países miembros del TLCAN (Canadá, EE.UU. y México).

Las ventas mexicanas representaron el 1.1% (395.1) del total de productos agroalimentarios importado por Japón en 2002, por lo que se considera que existe un gran potencial para incrementar el comercio con este país.

Japón no había otorgado una preferencia arancelaria tan significativa al mundo en este tipo de productos, por lo que México gozará de ventajas arancelarias, principalmente sobre EE.UU., Brasil y países asiáticos.

México obtuvo acceso al mercado de Japón en productos con gran potencial en este sector:

a) Acceso preferencial con cupo para los siguientes productos, entre otros: carne de

puerco, carne de res, carne de pollo, jugo de naranja y naranja.

b) Productos libres de arancel a partir de la entrada en vigor del acuerdo, tales como: café verde, limones, cerveza, aguacate, calabaza, espárrago, tequila, mangos, pectina, brócoli fresco.

c) A mediano plazo -no mayor a 7 años- se eliminarán los aranceles para: uvas, café tostado, melones, brócoli congelado, salsas, fresas congeladas, nueces y jugo de toronja, entre otros.

d) A largo plazo se eliminarán los aranceles para: plátano, harina de maíz blanco, vegetales preparados, jaleas, mermeladas, duraznos preparados, entre otros.

2. Acceso a productos pesqueros. Japón es uno de los principales importadores de productos pesqueros del mundo. En el año 2002, Japón importó un poco más de 14 mil millones de dólares. México exportó apenas el 0.33% (46 mdd) del total importado por Japón en 2002. Casi el 80% de las exportaciones mexicanas de productos pesqueros a Japón que-

daron incluidos en el Acuerdo.

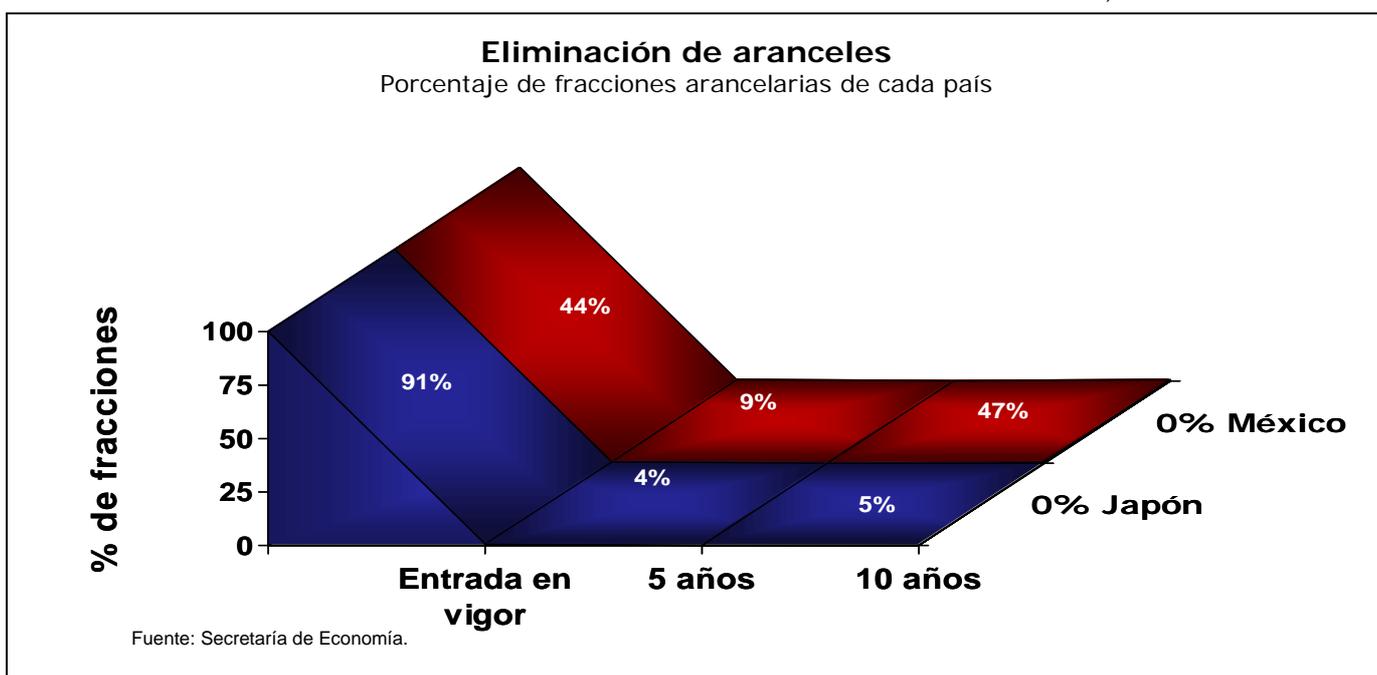
Disciplinas

Este acuerdo incorpora cobertura en disciplinas modernas, al igual que los otros acuerdos de nueva generación suscritos por México: Reglas de Origen, Procedimientos Aduaneros; Normas Sanitarias y Fitosanitarias; Normas, Reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad; Salvaguardias; Servicios e Inversión; Compras Gubernamentales; Política de Competencia; Mecanismo de Solución de Controversias

COOPERACIÓN BILATERAL

Las disposiciones en esta materia están orientadas a impulsar actividades en áreas concretas de mutuo interés tales como industria de soporte; pequeñas y medianas empresas; promoción del comercio y la inversión; ciencia y tecnología, educación y capacitación laboral; turismo; agricultura; medio ambiente; propiedad intelectual; y mejoramiento del ambiente de negocios.

(Para mayor información ver: nuestro Boletín México Exporta de marzo de 2004 y www.economia-snci.gob.mx/ls23al.php?s=54&p=1&l=1)



Noticias selectas del Diario Oficial

EMBAJADA DE MÉXICO EN URUGUAY

Oficina Comercial de México en
América del Sur y
Representación Permanente de
México ante ALADI

Julio María Sosa 2325
11300, Montevideo, Uruguay
Teléfonos: 5982-710-0299,
712-2319, 710-0198, 710-6798
Fax: 5982-710-1699
Correo: repmex@netgate.com.uy
www.economia-montevideo.gob.mx

Publicación mensual editada por la Representación Permanente de México ante ALADI

Su contenido es de carácter estrictamente informativo, con base en documentación pública que se especifica, y no refleja el punto de vista del Gobierno de México.

**Publicación sin fines de lucro y
de distribución gratuita.**

Visite la página de la Secretaría
de Economía de México:
www.economia.gob.mx

- Ley Sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica. (2 de septiembre de 2004).
- Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (7, 9, 14, 21 y 23 de septiembre de 2004).
- Tercera Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2004. (20 de septiembre de 2004).
- Modificaciones a la Norma Oficial Mexicana NOM-016-SEMARNAT-2003, Que regula sanitariamente la importación de madera aserrada nueva, publicada el 25 de julio de 2003. (23 de septiembre de 2004).
- Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-144-SEMARNAT-2004, Que establece las medidas fitosanitarias reconocidas internacionalmente para el embalaje de madera, que se utiliza en el comercio internacional de bienes y mercancías. (24 de septiembre de 2004).
- Resolución General número 4, que determina el monto actualizado del valor total de los activos a que hace referencia el artículo 9o. de la Ley de Inversión Extranjera. (24 de septiembre de 2004).
- Norma Oficial Mexicana con carácter de Emergencia NOM-EM-042-FITO-2004, Por la que se instrumenta el Dispositivo Nacional de Emergencia en los términos del artículo 46 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, con el objeto de erradicar el brote de mosca del Mediterráneo en el Municipio de Tijuana en el Estado de Baja California. (30 de septiembre de 2004).

Para obtener otros títulos y textos completos, visite: www.economia-montevideo.gob.mx

Selección de los próximos eventos comerciales en México

MEXITRONICA Exposición Intern. de art. y componentes de la industria electrónica y ensamblaje Expo-Guadalajara. Guadalajara, 44270, JALISCO Correo electrónico: carterjerry@yahoo.com	21-Oct-04 - 23-Oct-04 Tel.: 38249596 y 38246615 Fax: 38534983 www.mexiweb.com.mx
TECNO- EXPO Informática, telecomunicaciones y electrónica. Centro Internacional de Negocios (CINTERMEX). Monterrey, NUEVO LEON Correo electrónico: lamadrid1@intercab	28-Oct-04 - 30-Oct-04 Tel.: (81) 81151758 Fax: 81151758
EXPO- HOGAR DE MUEBLERIAS PORTILLO Sector Industrial, Muebles. Mueblerías Portillo, CHIHUAHA Correo electrónico: s-mena@muebleriasportillo.com.mx	30-Oct-04 - 07-Nov-04 Tel.: (614) 582-14-70
EXPOAGRO-ALIMENTARIA 2004 Todo lo relacionado con el campo Centro ExpoAgro Alimentaria. Unidad Morelos, Irapuato, GUANAJUATO Correo electrónico: lorenia@expoagroalimentariagto.com.mx	03-Nov-04 - 06-Nov-04 Tel.: (462)624-37-96 Fax: 624-38-58 www.expoagroalimentariagto.com.mx
EXPO-TRANSPORTE 2004 Sector Automotriz y transporte Expo-Guadalajara. Guadalajara, JALISCO. Correo electrónico: antonio.barrera@mexico.messefrankfurt.com bernd.rohd@mexico.messefrankfurt.com	05-Nov-04 - 07-Nov-04 Tel.: (55)5520-1706 Fax: 5202-5586 www.mexico.messefrankfurt.com
EXPO MAQUILA 2004 Productos y Servicios de la industria maquiladora Centro Internacional de Comercio y Convenciones Correo electrónico: direccion@desarrolloeconomico.org feravo@aol.com	10-Nov-04 - 12-Nov-04 Teléfono: (656)6112965 Fax: 6112955 www.desarrolloeconomico.org/expo.htm